

DECRETO ALCALDICIO N°  
Casablanca,

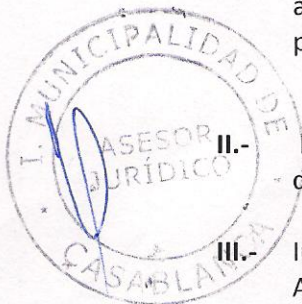
28 NOV 2014

- 1.- La conveniencia de contar con el servicio de animación y actividad de pinta carita en plaza de armas de esta comuna, enmarcado en actividades de la Teletón, los días 28 y 29 de noviembre de 2014.
- 2.- Lo informado por el Departamento de Relaciones Públicas.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Apruébase contrato de prestación de servicio entre la I. Municipalidad de Casablanca y don **ADOLFO GONZALO ESCOBAR VALLADARES**, cédula de identidad N° 16.105.888-2, para el servicio de animación y actividad de pinta carita en plaza de armas de esta comuna, enmarcado en actividades de la Teletón, durante los días 28 y 29 de noviembre de 2014, por la suma única y total de \$ 170.000. más impuesto.



- II.- El Departamento de Relaciones Públicas estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.

- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Item 04 Asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programa Comunitario" del presupuesto municipal vigente.

- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal

**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Dir. Finanzas  
Alcaldía  
RR.PP  
Jurídico

